

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 098-07, celebrada el 10 de noviembre del 2007, al ser las 4:30 p.m. con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Dr. Alejandro Moya Alvarez, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora
MS.c. Margarita Fernández Garita, Gerente General
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente somete a votación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán Rodríguez da lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio FOE-SO-1130 de fecha 6 de diciembre del 2007, suscrito por la Contraloría General de la República y dirigida a la señora Marta Guzman Rodríguez, mediante el cual remite el informe DFOE-SO-95-2007 sobre los resultados del estudio efectuado al Plan Presupuesto del IMAS para el año 2008, que se aprueba por la suma de ¢43.207.846.03, con el propósito de que el presente oficio sea puesto en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo del IMAS. Al respecto se solicita al Órgano Colegiado informar al Órgano Contralor a más tardar el 7 de enero del 2008, las medidas adoptadas para cumplir con la instrucción de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

las disposiciones que se emiten en el apartado 4 del citado informe. A la vez se recuerda ha dicho Órgano que estas disposiciones son de acatamiento obligatorio, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No.7428, las cuales deberán cumplirse dentro del plazo conferido para ello. En ese mismo sentido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno No.8292, los jefes y titulares subordinados de cada ente u Órgano tienen el deber de analizar e implantar las disposiciones formuladas por esta Contraloría General.

Se entrega copia del anterior oficio a los señores miembros del Consejo Directivo.

2- Invitación suscrita por el Colegio Universitario de Cartago a la cuarta graduación de los cursos dirigidos a la comunidad, a realizarse el día miércoles 12 de diciembre a las 6:00 p.m., en el salón Club Social de Cartago.

Se toma nota.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTRES:

1- La señora Marta Guzmán se refiere al viaje efectuado a la ciudad de Cuzco-Perú, le pareció importante porque según los datos históricos esa ciudad fue devastada por los españoles y ahora por medio del turismo se han ido superando, esto por cuanto algunas Organizaciones Internacionales están apoyando para tener un desarrollo sostenible para superar las condiciones de pobreza extrema en que viven. En este sentido considera que la Institución puede ir buscando medios como fuentes de empleo que sirva para mejorar su calidad de vida e inclusive se pueden desarrollar programas apoyar a la nuestra población indígena que actualmente se encuentran abandonados. Piensa que se deben capacitar, no solo en ramas profesionales sino en otro tipo de trabajo que le sirva a superarse, por ejemplo en la provincia de Puntarenas que es una zona tan pobreza, hay muchas cosas que se pueden hacer, capacitando a las personas ya sea por medio de instituciones públicas o cooperativas para que salgan adelante y tengan una mejor calidad de vida.

2- La Licda. María Isabel Castro, plantea la importancia de que los Directores puedan asistir a estas actividades, casualmente porque este Consejo Directivo es el ente formulador de la política institucional. Con respecto a lo planteado por la señora Guzman considera que lo pertinente es que cuando presente el correspondiente informe del viaje, plantee la propuesta de política mediante una propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

3- La Licda. Isabel Muñoz señala que el día de hoy envió por correo electrónico, tanto al señor Presidente Ejecutivo, Gerencia General y a la Licda. Mayra Trejos, el informe por escrito del viaje realizado a la ciudad de Cusco-Perú, donde se adjuntó todas las ponencias, con el fin de ser conocido por este Consejo Directivo.

Participante en dicho evento se dio cuenta que el IMAS es un brazo para la Municipalidad, Cámaras de Comercio, Cooperativas, etc., que a lo mejor no tienen la posibilidad de recibir estos cursos, por eso la importancia de ir haciendo conciencia de todas las cosas que se puede hacer para sacar adelante por ejemplo a la provincia de Puntarenas y a la Zona Sur, donde habitan personas en condiciones de pobreza extrema como es el caso de la población indígena, entre otras zonas marginales del país.

Por otra parte, agradece a este Consejo Directivo por el apoyo brindado para que la señora Marta Guzmán y su persona pudieran asistir a dicho curso e inclusive la empresa ONWARD les invitó a otro seminario sobre crear empresas de reciclaje, esto sería un proyecto muy importante para la provincia de Puntarenas.

4- La Licda. Flora Jara, propone que la primera sesión del año 2008, se realice el día jueves 10 de enero del 2008 a las 2:30 p.m., esto con el fin de apoyar a la Secretaría del Consejo Directivo para que se pongan al día con las actas pendientes por digitar.

El Dr. Alejandro Moya señala que la propuesta consiste en modificar la reunión de la segunda semana de enero del 2008, pasando la sesión del lunes 7 al jueves 10 de enero del 2008 iniciando a las 2:30 p.m.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la propuesta presentada.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro Durán, Señora Marta Guzman Rodríguez, Dr. Alejandro Moya Alvarez y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda.

ACUERDO CD 481-07

Trasladar las sesiones a celebrarse el día lunes 7 de enero, al día jueves 10 de enero del 2008, a las 2:30 y 5:30 respectivamente.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

4.1. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD-456-07 RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES MENCIONADAS EN EL OFICIO A.I.318-07, RESPECTO A LOS INFORMES DE AUDITORÍA ACOGIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la ratificación del acuerdo CD-456-07.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro Durán, Señora Marta Guzman Rodríguez, Dr. Alejandro Moya Álvarez y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda.

ACUERDO CD 482-07

Ratificar el Acuerdo CD 456-07, Artículo Cuarto, de Acta N° 096-07 de fecha 03 de diciembre de 2007, en el que se acuerda: Dar por recibido el oficio GG-2185-11-2007 dirigido a este Consejo Directivo en fecha 23 de noviembre de 2007 y se solicita a la Gerencia General remitir oportunamente los informes que le requiera el Consejo Directivo en relación con los informes de seguimiento de recomendaciones que emita la Auditoría Interna.

4.2. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD-457-07, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IMAS QUE DEBEN DE RENDIR GARANTÍA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPUBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, LEY 8131. SEGÚN OFICIO 2228-11-2007.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la ratificación del acuerdo CD-457-07.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro Durán, Señora Marta Guzman Rodríguez, Dr. Alejandro Moya Alvarez y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

ACUERDO CD 483-07

Ratificar el Acuerdo CD 456A-07, Artículo Cuarto, de Acta N° 096-07 de fecha 03 de diciembre de 2007, en el que se acuerda: **APROBAR EL REGLAMENTO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IMAS QUE DEBEN RENDIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS LEY N° 8131.**

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

5.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL III TRIMESTRE DEL AÑO 2007, SEGÚN OFICIO SGAF-643-10-07:

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de este Consejo Directivo para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Fernando Sánchez inicia la presentación del informe de Labores de la Subgerencia Administrativa Financiera del III Trimestre año 2007, está compuesto de cuatro áreas principales: Asesoría y Apoyo Financiero, Gestión y Asesoría Administrativa, Desarrollo Informático y Donaciones.

1- ÁREA DE ASESORÍA Y APOYO FINANCIERO:

- Ø **Administración Tributaria:** Recaudación por parte de la Institución entre los meses de junio a Agosto ¢ 98.917.222,7. Se ha continuado el Proceso Judicial de Cobro, donde se han revisado 862 expedientes (montos superiores a ¢ 40 mil) y se tienen confeccionados 621 certificaciones de cobro (509 en Asesoría Jurídica y el resto en trámite). El monto total se traslado a cobro asciende a ¢156 millones).
- Ø **Tesorería:** Control de efectivos sobre las diez cuentas regionales del Programa
- Ø **Avancemos.** Además, coordinación con la Tesorería Nacional, relacionada con las transferencias del Programa Avancemos. Coordinación con ASIS para ajustes a SABEN.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

- Ø **Contabilidad:** Elaboración, revisión, análisis y presentación de los Estados Financieros (Nivel Central y Gerencias) y notas de balance al 30 de agosto 2007. Intervenciones financieras realizadas a las Gerencias Regionales de San Carlos, Puntarenas, Alajuela, Sureste y Brunca. Conciliación y depuración de la cuenta de terrenos provincia de Limón.
- Ø **Presupuesto:** Verificación, control, análisis y consolidación de la información de ejecución presupuestaria a nivel institucional para la elaboración y presentación de los Informes de Ejecución Presupuestaria de los meses de julio a septiembre del 2007. Durante el trimestre se realizaron 3 presupuestos extraordinarios por ¢2,141,840 millones (PE No. 03, 04 y 05- 2007). Formulación de 5 Modificaciones Presupuestarias por ¢1,164,404.6 miles.
- Ø **Coordinación Financiera:** Se concluyó la revisión y actualización del Reglamento de Caja Chica. Se finalizó de forma satisfactoria la formulación del Presupuesto Ordinario 2008. Coordinación permanente con ASIS para realizar los ajustes al SABEN. Entrega y presentación formal del Reglamento y Manual de Procedimientos de Inversiones Transitorias.

2- ÁREA GESTIÓN Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA:

- Ø **Administración General:** Contratación de Servicios de limpieza para las Gerencias Regionales y Cedes. Prórroga de contratos de diferentes servicios con la finalidad de brindarlos en forma continúa. Apoyo logístico para las ferias solidarias IMAS.
- Ø **Plataforma de Servicios:** Coordinación con las diferentes unidades de la Institución, para que el personal de la Plataforma de Servicios tenga el conocimiento necesario y estén en capacidad de brindar respuestas asertivas e inmediatas como parte de un servicio de calidad al cliente. Compra de la Operadora Automática para la Central Telefónica del IMAS.
- Ø **Archivo Central:** Fiscalización de los diferentes contratos en las Gerencias Regionales. Realización del cartel de licitación 02-05 para la organización y actualización del acervo documental.
- Ø **Proveeduría:** Monitoreo al cumplimiento del Plan de Compras. Se publicó la modificación al Programa de Compras. La suma de pedidos tramitados ascendió a ¢754,331,663.33, contempla todos los pedidos por concepto de contrataciones

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

directas y licitaciones adjudicadas en el periodo y pagos por concepto de reajuste de precios. Se adjudicaron un total de 61 expedientes de Contrataciones Directas.

- Ø **Coordinación Administrativa:** Contacto diario con las Gerencias Regionales brindando apoyo y asesoría en el ámbito de acción de Gestión Administrativa. Coordinación con Inversiones Camarias para una mejor fiscalización de la ejecución del contrato vigente. Convenio Tripartito, una vez refrendado se procedió a la entrega de las instalaciones al Colegio Universitario de Limón. Presentación del Manual de Fiscalización de Contratos.

3- ÁREA DESARROLLO INFORMÁTICO:

- Inducción y capacitación a enlaces de página Web para que realicen directamente y en línea las modificaciones a la página Web Institucional.
- Diseño, desarrollo e implementación de la versión 2 del SIPO y el modelo econométrico, grado de avance 90 %.
- Configuración y distribución de 45 Microcomputadoras.

4- ÁREA DONACIONES:

- Participación en remates realizados por la Aduana Central, Paso Canoas y Peñas Blancas, permitiendo conocer de manera anticipada los bienes que corresponden a la Institución para donación.
- **Resumen de Organizaciones Beneficiadas**

Sector	2007	%
Centros Educativos	39	76
Instituciones de Beneficencia	6	12
Asociaciones	5	10

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

Instituciones del Estado	1	2
TOTALES	51	

Organizaciones Beneficiadas por provincia

Provincia	Cantidad organizaciones	%
Alajuela	5	10%
Cartago	2	4%
Guanacaste	14	27%
Heredia	1	2%
Limón	6	12%
Puntarenas	17	33%
San José	6	12%
TOTALES	51	

Con respecto al control interno de acuerdos del Consejo Directivo informes de Auditoría, la Subgerencia Administrativa Financiera realiza un monitoreo y seguimiento de la ejecución de los mismos.

El señor Presidente Ejecutivo extiende una felicitación al Lic. Fernando Sánchez por el informe presentado y por la gestión realizada.

De igual manera la Licda. Flora Jara felicita al Lic. Fernando Sánchez, ha sido una persona dispuesta a colaborar y opina que para este Consejo Directivo la labor del Lic. Sánchez es buena, sobre todo le pone mucho empeño al trabajo.

Seguidamente se retira de la sala de sesiones el Lic. Fernando Sánchez.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

***PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LA SUBGERENCIA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL III TRIMESTRE AÑO 2007, SEGÚN OFICIO SGDS-1095-
11-07:***

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia del Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social.

Las señoras y señores Directores manifiesta estar de acuerdo.

El Lic. José Rodolfo Cambronero procede a realizar la presentación del Informe de Labores de la Subgerencia de Desarrollo Social del III Trimestre del 2007, mismo que forma parte integral del acta y que consta de los siguientes puntos:

- **Introducción:** En acatamiento a lo establecido en el Reglamento Autónomo de Servicios de la Institución, donde indica que la Subgerencia de Desarrollo Social en su artículo J) debe “Presentar un informe de labores relacionado con el Área a su Cargo ante la Gerencia General y el Consejo Directivo”. Esta Subgerencia presenta su informe de labores que comprende el acumulado del 1 de Enero al 30 de Setiembre del 2007 y las principales acciones desarrolladas en este trimestre.
- **Aspectos Generales:** Dando seguimiento al Cronograma de Ejecución en coordinación con las Líneas de Acción y Gerencias Regionales que establecimos a principios de año se presenta el siguiente gráfico.
- Gráfico comparativo sobre el cronograma de Ejecución propuesto y la Ejecución real Al 30 de Setiembre del 2007.
- **Aspectos importantes:** La Atención sobre las emergencias sufridas en el País. La reposición de recursos en componentes como Vivienda e Ideas Productivas.
- Gráfico de Inversión Social: Monto Presupuestado y Gastado entre el año 2006 y 2007 al 30 de junio de cada año.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

• **PRINCIPALES ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS
POR COMPONENTES:**

- § *BIENESTAR FAMILIAR: En cuanto a la Ejecución Presupuestaria solamente tenemos disponible un 2.4% del presupuesto para terminar el año, situación que se vuelve difícil para la atención de toda la población en situaciones urgentes que es la única posibilidad que tenemos de atención. Actividades realizadas: Se está analizando los procedimientos, limitaciones y fortalezas de los componentes Bienestar Familiar y Emergencias con la participación de los/as Profesionales Ejecutores/as. El objetivo fue retomar insumos conforme a la experiencia y desarrollo de los componentes, y realizar las medidas correctivas, para el presente año y recolectar las observaciones que puedan mejorar la aplicación de los componentes para el año 2008. (recordemos que tenemos un beneficio único este año para bienestar familiar). Coordinación con profesional de la Oficina de la Mujer en la Zona Huetar Norte, con el fin de unir esfuerzos para la realización de proyectos en prevención de la violencia para niños(as) y jóvenes.*
- § *EMERGENCIAS: Durante este trimestre hemos tenidos muchas emergencias en el país situación, por lo que este componente ha tenido una atención especial.*
- § *Reasignar varias veces recursos para cubrir estas emergencias con modificaciones presupuestarias.*
- § *AVANCEMOS: Se esta a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario para retomar la ejecución del componente. Situación que puede afectar la ejecución dependiendo del momento de su ingreso. Sistematización del control de condicionalidad sobre abandono de estudios. Es importante resaltar la estrategia utilizada por la G. R. de Alajuela que cito a los padres de familia para revisar las condicionalidades establecidas y establecer la entrega de citas para el mes de enero de los beneficiarios. Estrategia que ha sido muy valiosa para identificar la deserción.*
- § *CAPACITACIÓN: Algunas iniciativas de cursos son: Atención a 18 jóvenes en capacitaron en cómputo y cursos del Inglés de la comunidad de Guararí según el Plan establecido por la Comisión. Reunión con Asociación Indígena en Palenques de Guatuso para desarrollar capacitación en mariposarios para fortalecer la gestión en turismo. Se ha creado una plataforma importante de los*

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

procesos de capacitación en distintos momentos pre-inversión, accesoria y pos-inversión, específicamente en la gerencia de Alajuela. Además durante el proceso de capacitación se obtiene el producto para que los pequeños productores puedan acceder al beneficio de Ideas Productivas o créditos del fideicomiso.

- § **IDEAS PRODUCTIVAS:** *Se realizó la Gran Feria Solidaria en San José con la participación de aproximadamente 150 beneficiarios de Ideas Productivas y Fideicomiso, esto permitió que algunos productores comercializaran sus*

productos. Prácticamente los productores participantes vendieron la totalidad de los productos que trajeron a la Feria. Capacitación que se brindó en la Universidad EARTH, a un total de 81 pequeños productores en la zona de Limón. Coordinación con Sector Agropecuario para la tramitación de ideas productivas según ley de reconversión productiva en Guatuso y Upala.

- § **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:** *La responsabilidad social empresarial es una actitud voluntaria por la cual una empresa busca conciliar su crecimiento y beneficio económico con el compromiso social y la mejora del medio que le rodea, concepto que debe aprovechar el IMAS para el desarrollo y financiamiento conjunto de programas y proyectos. En este Trimestre se llevó a cabo mediante el Proyecto como: “Transportándonos al saber”, se entregaron de 77 bicicletas, dos motores fuera de borda y dos caballos como medio de transporte en el Cantón de San Carlos. Coordinación, con el centro náutico de INA de Puntarenas para la elaboración de dos botes para Boca del Río San Carlos y Boca Tapada. Construcción de dos proyectos de telesecundarias en el Cantón de San Carlos. Actividad de desparasitación a 1.600 menores del Programa “Chao-Lombriz”. La construcción de un pabellón de 4 aulas y baterías sanitarias en la Escuela El Consuelo Liberia Guanacaste. Adquisición prótesis a menor amputada en Alajuela. Compra de lote para Hogar CREA de Limón. Se esta coordinando con Wall Mart, para la construcción de tres puentes en la zona indígena de Chirripo.*

- § **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:** *Mediante coordinación con organizaciones comunales se han atendido las familias que califican para este componente. Prácticamente estos recursos están para reubicar en el mes de octubre y noviembre, debido a que G. R. manifiestan tener los expedientes prácticamente listos.*

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

- § *ASIS: Control, seguimiento y apoyo al contrato con la UCR, mediante acciones de evaluación, supervisión y revisión. Hay un total de 71.462 FIS digitadas por la UCR. Esta Universidad también ha evaluado la digitación de 13.881 fichas. Coordinación y participación en Talleres con el Estado de la Nación en relación con el tema Equidad e Integración Social y el Quehacer Institucional del IMAS.*
- § *INTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL: Se he ejecutado un 84.2% del presupuesto lo cual corresponde al apoyo de 18 organizaciones en costo de*

atención, equipamiento básico.

- **Limitaciones Generales:** Efectivo de Fondo de Asignaciones Familiares. Movilización de recursos de algunos componentes para atender Emergencias lo cual ha variado o atrasado la planificación. Dificultades en el arranque del Programa Creciendo Juntas Ley N° 7769, en lo interno y externo de la institución. Incertidumbre en la ejecución de los proyectos con el MEP (CENIFE).
- **LOGROS: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:** Se concretaron acciones coordinadas mediante este programa. Inicio de talleres con Estado de la Nación. Atención de las emergencias. Gran Feria Solidaria

La Licda. Flora Jara, considera que se ha realizado una labor muy intensa en el presente año en Bienestar Social e incluso ha escuchado manifestaciones de personas en la calle que este año se ha visto mucho la labor del IMAS, que ha existido la presencia de la Institución en muchas cosas importantes. Sin embargo, pregunta si existe algún estudio que indique si la deserción bajó en relación con el programa Avancemos, es decir, si se utilizó algún seguimiento que indique cuántos jóvenes desertaron o si continuaron e incluso hacer un estudio de rendimiento, no solo si continuaron o no estudiando, sino si lograron pasar el curso lectivo.

Por otra parte, le llamó la atención lo publicado en el periódico La Nación sobre la visita del creador de los micro-créditos, le parece que existen algunas personas a quienes se le debe regalar el dinero, pero con una política de la Institución se debería ir analizando el tema, porque actualmente en nuestro país existen cerca de 3.000 mujeres que reciben los micro-créditos. Sería importante que la Institución conozca al respecto y dar un seguimiento del tema.

Finalmente agradece al Lic. José Rodolfo Cambronero por el desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

En cuanto al tema de la deserción, el señor Presidente Ejecutivo señala que la tasa de deserción del Ministerio de Educación es alrededor de un 11% a un 12.5% en secundaria y la tasa de deserción tomando como universo la población de Avancemos es de 2.5%, es decir, 960 estudiantes que abandonaron los estudios a pesar de recibir la ayuda de Avancemos, no todos fueron por factores económicos, existen muchas variables entre ellas problemas familiares, etc.

La Licda. Castro Durán se refiere al tema Responsabilidad Social Empresarial ya que en el informe en análisis de indica que se gestiona con la empresa Wall Mart la donación de puentes para la zona indígena de Chirripó. Sugiere que el señor Subgerente de Desarrollo Social

incluya un apartado específico en el informe final de labores del año 2007, respecto al grado de avance en el cumplimiento del Plan de Acción al que se comprometió el IMAS ante los indígenas Cabecar del Alto de Chirripó. Personalmente participó en esa actividad y por lo mismo considera que las expectativas que se crearon por parte del IMAS para esa población indígena fueron muy grandes, por lo que es importante que este Consejo Directivo conozca el grado de avance en el cumplimiento de ese plan de acción.

Señala que si el IMAS tiene una sub-ejecución presupuestaria en infraestructura comunal, no entiende porqué está pidiendo el apoyo a Wall Mart. Considera que la Institución hace mal en no cumplir el compromiso que adquirió con recursos propios ante los indígenas. Manifiesta que si para cumplir con el plan se tiene que recurrir a la búsqueda de recursos mediante responsabilidad social, sabiendo que el IMAS cuenta con recursos y que algunos no se van a ejecutar en un 100%, le parece que se está dañando la imagen de la Institución, por esa razón, considera necesario presentar el grado de avance de este Plan de Acción.

El señor Presidente Ejecutivo extiende un agradecimiento al señor Subgerente de Desarrollo Social por el informe presentado y por toda la colaboración que brinda a la Institución.

La Licda. Flora Jara considera que se le debe reconocer al Lic. Cambrero el logro en cuanto a que las Gerencia Regionales trabajen de una manera más coordinada y eficiente, siente que la manera en que controla la función y la impulsa, ha dado buen resultado porque las personas han respondido, lo que viene a confirmar que es más con negociación, comunicación y buen trato que se pueden lograr muchas cosas.

La Licda. Mireya Jiménez se une a la felicitación, porque ha tenido contacto con el Lic. José Rodolfo Cambrero con ciertos proyectos y siempre ha estado en la mayor disposición de apoyar la ideas. Además cree que es un elemento joven con un gran porvenir para la Institución porque conoce la manera como trata a las personas y se siente contenta con el aporte que brinda al IMAS.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

Se retira de la sala de sesiones el Lic. José Rodolfo Cambroner.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA:

7.1. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 460-07, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2008:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la ratificación del acuerdo CD460-07.

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro Durán, Señora Marta Guzman Rodríguez, Dr. Alejandro Moya Alvarez y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda.

ACUERDO CD 484-07

Ratificar el Acuerdo CD 459-07, Artículo Sexto, de Acta N° 096-07 de fecha 03 de diciembre de 2007, en el que se acuerda: Aprobar el ***PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2008***, remitido mediante oficio AI-326-2007, de conformidad con las facultades otorgadas por el Reglamento a la Ley 4760, Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social.

ARTICULO OCTAVO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.092-07 Y 093-07:

Acta No.092-07:

El señor Presidente somete a votación el Acta No.92-07

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro Durán, Señora Marta Guzman Rodríguez, Dr. Alejandro Moya Alvarez y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan el acta en mención.

Por tanto, se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10 DE
DICIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 098-07.**

ACUERDO CD 485-07

Aprobar el Acta N° 092-07 de fecha 19 de noviembre.

Acta No.093-07:

El señor Presidente somete a votación el Acta No.93-07

Las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro Durán, Señora Marta Guzmán Rodríguez, y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan el acta en mención, excepto el Doctor Alejandro Moya Alvarez, por haber estado ausente en esa sesión.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO CD 486-07

Aprobar el Acta N° 093-07 de fecha 26 de noviembre de 2007.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:50 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**